Tecámac
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 11 de septiembre de 2026.

No. Oficio: REG10/193/2026

ASUNTO: Solicitud de desazolve en la Escuela Secundaria Técnica No. 234, en Provenzal del Bosque.

A/R

MTRA. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

AT'N: LIC. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS

Quien suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, por medio del presente, y en atención a las solicitudes y necesidades manifestadas por integrantes de la comunidad escolar de la Escuela Secundaria No. 234, ubicada en el Conjunto Urbano Provenzal del Bosque, me permito hacer de su conocimiento la necesidad de realizar trabajos de desazolve y limpieza del sistema de drenaje del plantel educativo.

Lo anterior, con la finalidad de prevenir encharcamientos, acumulación de aguas residuales y afectaciones durante la temporada de lluvias, así como salvaguardar las condiciones de higiene, seguridad y bienestar de las y los alumnos, personal docente y administrativo que diariamente acuden a dicha institución.

Por tal motivo, respetuosamente solicito su valioso apoyo e intervención para que se realice a la brevedad una visita de inspección y, se lleven a cabo los trabajos de desazolve y limpieza necesarios en las instalaciones de la Escuela Secundaria No. 234, con el propósito de prevenir problemas de salud y garantizar instalaciones seguras.

Asimismo, agradeceré que se informe a esta Décima Regiduría sobre la atención y seguimiento que se otorgue a la presente solicitud. 03564

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención y apoyo que se sirvan brindar a la presente, reiterando nuestra disposición para coadyuvar en las acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de los planteles educativos y el bienestar de la comunidad.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

Tecámac 2025 - 2027 DÉCIMA REGIDURÍA

Tecámac GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
11 SEP. 2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
17:40 hrs Recibí oficio sin anexos

AGUA Y MEDIO AMBIENTE ODAPAS Tecámac
14 SEP. 2026
DIRECCIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO
11:55

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

Tecámac, Estado de México, a 11 de septiembre de 2026.

No. Oficio: REG10/193/2026

ASUNTO: Solicitud de desazolve en la Escuela Secundaria Técnica No. 234, en Provenzal del Bosque.

MTRA. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

AT´N: LIC. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS

Quien suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, por medio del presente, y en atención a las solicitudes y necesidades manifestadas por integrantes de la comunidad escolar de la Escuela Secundaria No. 234, ubicada en el Conjunto Urbano Provenzal del Bosque, me permito hacer de su conocimiento la necesidad de realizar trabajos de desazolve y limpieza del sistema de drenaje del plantel educativo.

Lo anterior, con la finalidad de prevenir encharcamientos, acumulación de aguas residuales y afectaciones durante la temporada de lluvias, así como salvaguardar las condiciones de higiene, seguridad y bienestar de las y los alumnos, personal docente y administrativo que diariamente acuden a dicha institución.

Por tal motivo, respetuosamente solicito su valioso apoyo e intervención para que se realice a la brevedad una visita de inspección y, se lleven a cabo los trabajos de desazolve y limpieza necesarios en las instalaciones de la Escuela Secundaria No. 234, con el propósito de prevenir problemas de salud y garantizar instalaciones seguras.

Asimismo, agradeceré que se informe a esta Décima Regiduría sobre la atención y seguimiento que se otorgue a la presente solicitud.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención y apoyo que se sirvan brindar a la presente, reiterando nuestra disposición para coadyuvar en las acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de los planteles educativos y el bienestar de la comunidad.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

Tecámac
DÉCIMA REGIDURÍA

ODAPAS Tecámac
14 SEP 2026
DIRECCIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com